

## Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, celebrada el 8 de marzo de 2017

Se reúnen el día 8 de marzo del 2017 a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la sala de Grados del edificio de Ciencias Económicas y Empresariales, los siguientes miembros de la Junta de Facultad:

<b>SECTOR PDI-Funcionario</b>	
- Bonillo Muñoz, Domingo	- Marín Carrillo, María Belén
- Burgos Jiménez, Jerónimo de	- Ortiz Rodríguez, Isabel M <sup>a</sup>
- García Tabuyo, Manuela	- Puertas González, María Luz
- Iniesta Bonillo, M <sup>a</sup> Ángeles	- Sánchez Fernández, Raquel
- López Godoy, Manuel	- Sánchez Picón, Andrés
- Lorenzana de la Varga, Tomás	
-	
<b>SECTOR PDI-Resto</b>	
- Jiménez Castillo, David	- Piedra Muñoz, Laura
- Marín Carrillo, Gema María	- Román Sánchez, Isabel María
<b>SECTOR-Alumnos</b>	
<b>Sector PAS</b>	

Excusan su ausencia los profesores:

M<sup>a</sup> José Muñoz Torrecillas, Francisco J. Sierra Capel y María del Carmen Navarro del Águila.

Comienza la sesión atendiendo al siguiente orden del día:

### 1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores

Se aprueba por asentimiento las siguientes actas:

- El Acta de la Junta de Facultad Ordinaria, celebrada el 18 de noviembre del 2016.
- El Acta de la Junta de Facultad Extraordinaria, celebrada el 10 de febrero del 2017.

### 2. Informe del Decano.

El Señor Decano comenta que el informe que presenta es muy breve, debido a la cercanía de la Junta Extraordinaria que se celebró hace poco tiempo.

En primer lugar, informa sobre las actividades que se tienen previstas realizar, con motivo de la festividad del patrón de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que tendrá lugar en la semana del 3 al 6 de abril del 2017. Se comenta el procedimiento para la realización de estas actividades.

En el anexo I se adjunta el programa de actividades de la semana del patrón.

En segundo lugar, se informa sobre el cambio realizado por el Vicerrectorado de Ordenación Docente, respecto al reconocimiento de los créditos de los Trabajos Fin de Grado, que a partir del próximo curso se reconocerán en la Ordenación Docente, una vez que los citados trabajos hayan sido defendidos.

### **3. Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016.**

Se comentan los capítulos y las partidas correspondientes a los gastos presupuestarios que se han realizado durante el ejercicio 2016. A este respecto, se comenta que existe un superávit de 20.000€, que se ha incorporado al presupuesto para el año 2017. No obstante, nos comentan desde Gerencia, que esta incorporación no es segura que en un futuro se pueda seguir realizando.

Se aprueba por asentimiento la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016.

En el Anexo II se adjunta esta liquidación.

### **4. Aprobación, si procede, de la propuesta de presupuesto para el ejercicio 2017.**

El total de presupuesto para el año 2017 asciende a 72.684,62€. Este importe es bastante más elevado que el del año 2016, debido a la incorporación del superávit que quedó del anterior.

Destacar que en este presupuesto se incorporan dos novedades en las partidas de gasto presupuestario, como son los estudios de egresados y las becas para acreditación de idiomas.

El profesor Domingo Bonillo pregunta en qué consiste este estudio de egresados y las becas de acreditación de idiomas. Se comenta la finalidad de los mismos, así como el procedimiento a seguir para la concesión de las becas (los cuales se aprobaron en la Junta de Facultad anterior).

Varios asistentes manifiestan su preocupación por el compromiso en la asistencia a los cursos de inglés por parte de los alumnos becados. A este respecto el Decano comenta que es difícil obtener previamente este compromiso por parte del alumno. No obstante, a este respecto se ha tomado la siguiente medida: una asistencia inferior al 80% de las clases se penalizará con la imposibilidad de obtención de becas para el programa JUMP (jóvenes universitarios muy profesionales), así como para la realización de otros cursos de inglés organizados por la facultad.

El profesor Tomás Lorenzana informa que la Junta de Andalucía ofrece financiación para la formación en inglés, que se debería de aprovechar y comenta la posibilidad de que estas ayudas vayan encaminadas a cubrir el coste de la certificación.

Se aprueba por asentimiento el presupuesto del ejercicio 2017.

En el anexo II se adjunta el presupuesto para el año 2017.

**5. Análisis y debate sobre la posibilidad de cambio en el horario de impartición de las clases.**

Ante la propuesta realizada por la Dirección General de Campus, Infraestructuras y Sostenibilidad, respecto a franja horaria para la impartición de las clases, tanto en el turno de la mañana (de 8:30 a 14:30), como en el turno de la tarde (de 15:00 a 21:00), se establece un debate por parte de los asistentes a esta Junta de la Facultad. Tras este debate donde se analizan las ventajas e inconvenientes, se llega a la conclusión de que el análisis se está realizando desde un enfoque personal del profesor y del alumnado. A este respecto, los miembros de la Facultad no se sienten informados sobre los pros y contras de esa propuesta, por lo que se solicita a este Vicerrectorado esta información, con la finalidad de poder tomar una decisión no de forma personal, sino en base a unos intereses generales.

Se acuerda divulgar esta información a todos los miembros de la Junta de facultad para posteriormente tomar la decisión.

**6. Ratificación, si procede, de la concesión de ayudas para la realización de actividades.**

La profesora M<sup>a</sup> Ángeles Iniesta pide que se establezca un procedimiento para aquellos cursos o seminarios donde aparezca el logo de la Facultad. A este respecto, las ayudas para los cursos solicitados, deberían cumplir el requisito de tener una coordinación entre la Facultad y la entidad que lo organiza e imparte.

Interviene el profesor Andrés Sánchez Picón, indicando que en la solicitud de este tipo de ayudas para la realización de cursos, debería de entregarse una pequeña Memoria del curso donde conste, entre otras cuestiones, quién lo va a coordinar, su finalidad, el público objetivo a quien va dirigido, etc.

A este respecto se propone que se consulte si existe algún convenio marco en el que se ampare la realización de estos cursos.

Se aprueban las ayudas solicitadas, a expensas de la entrega de la Memoria propuesta y se acuerda que en la documentación se especifique que la Facultad es colaboradora. Además, en los certificados la facultad únicamente puede aparecer como colaboradora.

**7. Aprobación, si procede, de la propuesta de coordinador para el Máster Universitario en Auditoría de Cuentas por la Universidad de Almería.**

Se propone como coordinador para el Máster Universitario en Auditoría de Cuentas por la Universidad de Almería, al profesor Francisco Jesús Sierra Capel.

Se aprueba por asentimiento esta propuesta.



## 8. Otros asuntos de trámite.

El profesor Manuel López Godoy propone juntar la docencia en 5 días y no en 4, de forma que las clases puedan terminar 15 días antes, periodo que los estudiantes pueden aprovechar mejor para prepararse los exámenes de junio. Además, en los últimos días hay más abandono en la asistencia a clases debido a que los estudiantes ya están nerviosos con los exámenes que tienen fecho en las siguientes semanas.

Siendo las 11:00 horas del día indicado se levanta la sesión de la Junta de Facultad.  
De todo lo cual, como Secretaria, doy fe:

Vº Bº

Secretaria

Decano: D. Jerónimo de Burgos Jiménez

Fdo. Dña. Manuela García Tabuyo